REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

DIR.ADM.(OF.) Nº 350
MAT.: Informe financiero consolidado. Apoyo Actividades Presidenciales, Programa de Apoyo a Bicentenario y Programa Elige Vivir Sano.
ANT.: Ley 20.557, del 15.12.2011.

SANTIAGO, 11 ABR 2012

DE : DIRECTOR ADMINISTRATIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

A : SEÑORES COMISIÓN ESPECIAL MIXTA
PERMANENTE DE PRESUPUESTO
SENADO DE LA REPÚBLICA

De acuerdo a las glosas presupuestarias 05, 06 y 07 de la Ley de Presupuestos Nº 20.557 del 15 de diciembre de 2011, de la **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 01-01-01,** adjunto a ustedes informe financiero consolidado, sobre los gastos ejecutados con cargo al Subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), Ítem 03 (A Otras Entidades Públicas), Asignación 701 (Apoyo Actividades Presidenciales), Asignación 702 (Programa de Apoyo a Bicentenario) y Asignación 704 (Programa Elige Vivir Sano).

Cabe señalar que el informe financiero corresponde a los gastos acumulados al 31 de marzo de 2012, detallándose en el cuadro adjunto.

Saluda atentamente a ustedes.,

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ALDO SABAT PIETRACAPRINA
Director Administrativo
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ASP/FFG/AGD/JOM
Distribución:
- Comisión Especial Mixta Permanente de Presupuesto
- Archivo Presupuesto

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

AVANCE DE EGRESOS Y ACTIVIDADES
ARTICULO 7º LEY DE PRESUPUESTOS
MES : Enero a Marzo 2012

PROGRAMA	Apoyo Actividades Presidenciales
IMPUTACION	01 01 01 24 03 701
UNIDAD EJECUTORA	Dirección Administrativa
DIRECTOR RESPONSABLE	Aldo Sabat Pietracaprina
DURACION ESTIMADA DEL PROGRAMA	Indefinida
AÑOS DE EJECUCION	10 años

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO ASOCIADO AL PROGRAMA

Proporcionar el soporte técnico, profesional y logístico para la definición, programación, planificación, coordinación y realización de las actividades inherentes a las funciones del Presidente de la República.

FIN

Elaborar y proponer, políticas, planes, programas y proyectos, preparar, organizar y coordinar su ejecución, a fin de que permita cumplir con los objetivos planteados por el Gobierno del Presidente de la República.

PROPOSITO

Realizar políticas, planes, programas y proyectos de estudios a fin de realizar informes en las diversas materias requeridas por el Presidente de la República, para el logro de una gestión eficiente y eficaz.

ASPECTOS CUANTITATIVOS (En Miles de $)

Denominación	Ley Inicial (1)	Ley Vigente (2)	Ejecución Del mes (3)	Ejecución Acumulada (4)	% (5)=(4)/(2)
Apoyo Actividades Presidenciales	2.830.198	2.830.198	227.538	687.017	24.27 %

Detalle del Gasto Miles de $				
Periodo	**Bienes y Servicios de Consumo**	**Honorarios**	**Inversiones**	**Total**
Enero		223.055		**223.055**
Febrero		236.424		**236.424**
Marzo		227.538		**227.538**
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Totales M$		**687.017**		**687.017**

AVANCE DE EGRESOS Y ACTIVIDADES
ARTICULO 7º LEY DE PRESUPUESTOS
MES : Enero a Marzo 2012

PROGRAMA	Programa de Apoyo a Bicentenario
IMPUTACION	01 01 01 24 03 702
UNIDAD EJECUTORA	Comisión Bicentenario
DIRECTOR RESPONSABLE	Aldo Sabat Pietracaprina
DURACION ESTIMADA DEL PROGRAMA	Indefinida
AÑOS DE EJECUCION	4 años

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO ASOCIADO AL PROGRAMA

Asesorar al Presidente de la República en todo cuanto diga relación con el diseño, programación y coordinación de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades que permitan al país alcanzar el máximo de sus posibilidades para la celebración de los doscientos años de la independencia de Chile.

FIN

Proponer al Presidente de la República un programa de políticas, planes, medidas, proyectos y actividades que permitan cumplir, para esta fecha histórica, los objetivos planteados.

PROPOSITO

a) La identificación de políticas, planes, programas, proyectos y actividades emblemáticas, tanto a nivel nacional como a nivel regional, así como en el ámbito internacional.
b) Definición de los diversos sectores y organizaciones sociales, económicas, políticas, laborales y otras representativas del quehacer nacional, que debieran participar en los objetivos del país que deseamos tener para el bicentenario de Chile.
c) Identificación de las medidas legales y/o administrativas que sean necesarias para impulsar la realización e implementación de las políticas, planes, programas y actividades para este acontecimiento.
d) Definición de los mecanismos adecuados para promover la participación activa de la ciudadanía en la elaboración de las propuestas de la "Comisión Bicentenario", así como para canalizar recursos y aportes del sector privado.
e) Formulación de los mecanismos que sean pertinentes para la coordinación de los diferentes organismos públicos que tengan competencia en los aspectos asociados a la ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades que sean propuestos.

ASPECTOS CUANTITATIVOS (En Miles de $)

Denominación	Ley Inicial (1)	Ley Vigente (2)	Ejecución Del mes (3)	Ejecución Acumulada (4)	% (5)=(4)/(2)
Programa de Apoyo a Bicentenario	95.604	95.604	4.627	11.752	12.29 %

Detalle del Gasto Miles de $				
Periodo	**Bienes y Servicios de Consumo**	**Honorarios**	**Inversiones**	**Total**
Enero	15	3.715		**3.730**
Febrero	130	3.265		**3.395**
Marzo	301	4.326		**4.627**
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Totales M$	**446**	**11.306**		**11.752**

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

AVANCE DE EGRESOS Y ACTIVIDADES
ARTICULO 7º LEY DE PRESUPUESTOS
MES : Enero a Marzo 2012

PROGRAMA	Programa Elige Vivir Sano
IMPUTACION	01 01 01 24 03 704
UNIDAD EJECUTORA	Dirección Administrativa
DIRECTOR RESPONSABLE	Aldo Sabat Pietracaprina
DURACION ESTIMADA DEL PROGRAMA	Indefinida
AÑOS DE EJECUCION	1 año

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

Metas y Objetivos

Las Metas Elige Vivir Sano son parte de la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020, que fija objetivos y metas sanitarias y define acciones concretas en materia de salud y calidad de vida. Al igual que el Programa Elige Vivir Sano la orientación de la Estrategia es intersectorial, lo que significa que identifica y suma a actores relevantes en la consecución de los objetivos propuestos.

De las 50 metas sanitarias de la Estrategia Nacional de Salud **16** tienen relación con Elige Vivir Sano, considerando los dos objetivos actuales del Programa y los objetivos potenciales de asumir en 2013. Por ello, es un complemento esencial para la consecución de objetivos sanitarios de la década.

Las metas Elige Vivir Sano son:

1 Bajar en 5% la tasa de muertes por cáncer cuyas causas se pueden prever y prevenir
2. Disminuir en 10% la tasa de muertes por algunas enfermedades respiratorias
3. Reducir la tasa de muertes en accidentes de tránsito, especialmente si la causa es el consumo de alcohol en un 25%
4. Aumentar en 10% la sobrevida por accidente cerebrovascular
5. Incrementar en 50% las posibilidades de tratamiento por hipertensión
6. Incrementar en un 20% el tratamiento por diabetes
7. Subir en un 35% el porcentaje de niños y niñas libres de caries
8. Bajar la prevalencia del consumo de tabaco en un 5%
9. Disminuir la prevalencia por consumo de alcohol en jóvenes en un 10%
10. Reducir la prevalencia por consumo de drogas en 5%
11. Disminuir en 10% la prevalencia de la obesidad infantil
12. Aumentar la prevalencia en 20% de factores protectores
13. Aumentar en 30% la prevalencia de actividad física en jóvenes
14. Contribuir con la reducción de un 10% de la tasa de hospitalización por intoxicación alimentaria
15. Aumentar en un 150% la cobertura de manejo de residuos domiciliarios
16. Incrementar en 20% las comunas con áreas verdes

Elige Vivir Sano pretende contribuir a la instalación de prácticas de vida saludable en toda la población.

Tiene dos objetivos concretos:

1) Aumentar la alimentación saludable entre los chilenos e
2) Incrementar la actividad física.

Del mismo modo, también fomenta los siguientes factores protectores que facilitan la realización de los objetivos programáticos: disfrutar en familia y vivir al aire libre.

La planificación del Programa estipula que a partir del año 2013 se sumarán otros tres objetivos o compromisos programáticos: prevenir/reducir el consumo de tabaco; prevenir/reducir el consumo de alcohol y prevenir el consumo de drogas ilegales.

De todas formas, para efectos comunicacionales estos objetivos y factores protectores son traducidos en cuatro compromisos de acción:

1 Come sano
2 Mueve tu cuerpo
3 Vive al aire libre
4 Disfruta en familia

ASPECTOS CUANTITATIVOS
En Miles de $

Denominación	Ley Inicial (1)	Ley Vigente (2)	Ejecución Del mes (3)	Ejecución Acumulada (4)	% (5)=(4)/(2)
Programa Elige Vivir Sano	411.200	411.200	14.115	28.328	6,89 %

Detalle del Gasto Miles de $				
Periodo	**Bienes y Servicios de Consumo**	**Honorarios**	**Inversiones**	**Total**
Enero		8.484		**8.484**
Febrero	375	5.354		**5.729**
Marzo	5.494	8.621		**14.115**
Abril				
Mayo				
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
Totales M$	**5.869**	**22.459**		**28.328**